
BOLETÍN INFORMATIVO*

CREACIÓN DEL POSTGRADO MICOLOGÍA MÉDICA

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 40.827 de fecha 13 de enero de 2016, fue publicado por el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, el acuerdo mediante el cual se acredita por un lapso de cuatro (4) años el Programa de Postgrado: Especialización en Micología Médica, conducente al grado académico de Especialista en Micología Médica, modalidad presencial, del Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel”, con sede en el edificio INHRR piso 4, Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos, municipio Libertador, Distrito Capital.

Para ver el contenido completo pulse [aquí](http://historico.tsj.gob.ve/gaceta/enero/1312016/1312016-4482.pdf#page=4) o visite el siguiente vínculo:
<http://historico.tsj.gob.ve/gaceta/enero/1312016/1312016-4482.pdf#page=4>

13 de enero de 2016

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*